



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. José Luis García Ramírez**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Luis Sánchez Galguera**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Francisco Moguel Gloria**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2017-103**  
ABRIL 2017

## NOTICIAS FISCALES

### **SHCP / Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas de los estados de Campeche y Tabasco que se indican**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el día de hoy (3 de abril) a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas de los estados de Campeche y Tabasco que se indican.

Los beneficios fiscales que contempla el Decreto son:

1. Pagos del IVA durante el segundo semestre de 2017 de los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas.
2. Deducir de forma inmediata las inversiones en bienes nuevos de activo fijo que se realicen en dichas zonas afectadas, durante seis meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, en el ejercicio en el que adquieran dichos bienes, aplicando la tasa del 100% sobre el monto original de la inversión, siempre que dichos activos fijos se utilicen exclusiva y permanentemente en las mencionadas zonas.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook